

tación de Herencia a beneficio de Inventario a instancia de doña Esperanza Domínguez Alvarez y tres más se ha dictado la providencia del tenor literal siguiente:

“PROVIDENCIA Juez Sr. de la Iglesia Duarte.— En Logroño a 21 de julio de 1983.— Dada cuenta; los anteriores escritos y relación presentados por el Procurador de los Tribunales don Francisco Salazar Terreros en nombre de doña Esperanza Domínguez Alvarez, doña Clara Alicia, doña Ana María y doña Luisa Graciela, únase al expediente de su razón y visto su contenido, y como se solicita, para la formación del correspondiente INVENTARIO se señala el próximo día 30 de septiembre a las doce horas y treinta minutos de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, citándose en legal forma a los acreedores, a los conocidos residentes en este término Municipal por el Sr. Secretario u Oficial habilitado que legalmente le sustituya, a los conocidos residentes fuera del Partido Judicial mediante los correspondientes exhortos que se entregarán al Procurador Sr. Salazar para que cuide de su diligenciado; y a los acreedores desconocidos mediante edictos que se fijarán en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y se publicarán además en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de La Rioja librándose igualmente los correspondientes despachos para ello que se entregarán al Procurador Sr. Salazar para que cuide de su diligenciado. Lo acordó y firma S. S., doy fe.— Firmados.— Valentín de la Iglesia.— Ante mí.— Vicente Peral.— Rubricados.

Y para que conste, y sirva de citación a los acreedores desconocidos a los efectos acordados, expido y firma el presente en Logroño, a 21 de julio de 1983.

El Secretario.

2042

JUZGADO DE DISTRITO NUM. DOS DE LOGROÑO

CEDULA DE CITACION

2142

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 512/83 sobre Hurto se cita a Antonio Torres Sadaba cuya última residencia era Labradores número 13-1.ª y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio para que en concepto de inculcado comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 12 de septiembre y hora de las diez y media con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 28 de junio de 1983.

El Secretario,

2149

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CALAHORRA

EDICTO

2170

Don José Enrique Mora Mateo, Juez de Primera Instancia de Calahorra y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 214/83, promovido por doña Felisa Leza Espinosa, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de Ausejo, para la inmatriculación a su nombre en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

“URBANA o solar en la localidad de Ausejo (La Rioja), Camino de San Pablo número 1, de una extensión superficial de 1.766,65 metros cuadrados y que linda por el frente u Oeste, con el camino de San Pablo; por el Fondo o Este, con Pilar Bueno Espinosa y Ayuntamiento; por la derecha entrando o Sur, con José Tejada Díez y Ca-

mino Común; y por la izquierda entrando o Norte, con Benito San Juan Ramírez, Aurea San Juan Bueno y Félix San Juan Bueno. Tiene una superficie cubierta de 197,84 metros cuadrados en un pajar y 95,09 metros cuadrados en un corral en ruinas; el resto se encuentra sin edificar.”

Y por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Dado en Calahorra a 11 de julio de 1983.

El Secretario,

2177

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

NOTIFICACION

2203

El Secretario del Juzgado de Distrito de Calahorra en Juicio de Faltas número 246/82, por estafa, ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Derechos de registro	40
Diligencias previas	30
Juicio	220
Indemnización	1.052
Ejecución de sentencia	70
Exortor cumplimiento	100
Exortos librados	220
Reintegros expedientes	950
Sellos Mutualidad	300
TOTAL	2.982

Y para que sirva de notificación al condenado Antonio Fernández Díez, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Calahorra a 19 de julio de 1983.

El Secretario,

2213

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HARO

EDICTO

2151

Don José Enrique Mora Mateo, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido, en prórroga de jurisdicción:

Hago saber: Que en este Juzgado a instancia del Procurador don Antonio González Torres, en nombre y representación de don Luis Sacristán García mayor de edad vecino de Santo Domingo de la Calzada y don Isidoro Agustín Velasco, mayor de edad, casado, vecino de Santo Domingo de la Calzada, se sigue expediente de dominio sobre reanudación del tracto sucesivo de parte de finca, con el número 38 de 1983, correspondiente a las siguientes fincas urbanas:

“Piso primero —parte de atrás— de la casa número 6 de la Plaza de España consta de pasillo, cocina, cuarto de aseo, comedor y tres habitaciones, linda según se entra en él, por la derecha, herederos de Tejada; izquierda, José Prior y espalda, el mismo hoy sus herederos. Forma parte de este predío el alto o desván cuyo tejado vierte las aguas al Este y al Oeste, el patio situado atrás y todos los demás departamentos existentes en la planta baja no comprendidos en la finca siguiente.